

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ALTA TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD SELECTIVA CÍA. LTDA  
TECNOACES**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Carlos Tobar y Antonio Navarro, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía Alta Tecnología en Seguridad Selectiva Cía. Ltda. TECNOACES:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD\$</b>	<b>Nº DE PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
Tnte. Jaime Zamora Espín	303,800.00	303,800.00	98
Lcda Maria Miranda	6,200.00	6,200.00	2
<b>TOTALES</b>	<b>310,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>100.00</b>

Al estar presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer el informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2.014;
3. Aprobación del Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014;
4. Destino de las utilidades y/o pérdidas generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2.014;
5. Aumento de capital; y.
6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Preside la Junta de General Ordinaria Universal de Socios, su titular Licenciada María Del Consuelo Miranda Ruiz y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, Tnte. (SP). Edmundo Jaime Zamora Espín.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA  
JUNTA.**

El señor Secretario comunica a la Presidencia que existe presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por

lo que existe el quórum necesario para instalar la sesión. La Presidenta declara instalada la Junta y dispone que se atienda el segundo punto del orden del día.

**2. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.**

Toma la palabra el Tnte. Jaime Zamora Espín, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de su administración que ha sido presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el Reglamentos de Informes Anuales De Administradores A Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2.014.

Luego de algunas aclaraciones que solicitan los socios, la señora Presidenta somete a votación el informe que ha sido presentado por el Gerente General y la Junta General lo aprueba con el voto de los socios. El Tnte. Jaime Zamora Espín se abstiene de emitir su voto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 241 de la Ley de Compañías.

**3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.**

La Presidencia concede la palabra a la Ing. Susana Vargas contador de la empresa quien presente a la Junta General las cifras del Balance General. Al analizar el Estado de Pérdidas y Ganancias se determina que se ha producido una utilidad antes de impuestos, participación de trabajadores y reservas por la suma de UD \$217684.48 que luego de participación de trabajadores e impuestos de ley deja una utilidad neta a disposición de los socios de UD\$ 148087.34

La señora Presidenta pone a consideración de los socios los documentos indicados, los que son aprobados por la Junta General.

**4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.**

El señor Gerente General, toma la palabra y propone a los socios que el valor correspondiente a la ganancia antes referida, esto es la suma de \$ 148087.34 dólares, sean contabilizados en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas".

La Junta General acepta la propuesta del Gerente General y dispone que las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.014 sean contabilizadas en la cuenta de "Utilidades no Distribuidas" hasta que la Junta General decida lo que corresponda.

**5.- AUMENTO DE CAPITAL**

El señor Gerente General informa y expone a la junta la nueva acta de aumento de capital quedando de la siguiente forma:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD\$</b>	<b>Nº DE PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
Tnte. Jaime Zamora Espín	303,800.00	303,800.00	98
Lcda Maria Miranda	6,200.00	6,200.00	2
<b>TOTALES</b>	<b>310,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>100.00</b>

Sin otro punto que tratar la Sra. Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se la da lectura y se aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Lcda. María Del Consuelo Miranda Ruiz  
PRESIDENTA  
SOCIA



Tnte. (s.p.) Jaime Zamora Espín  
SOCIO  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL